



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

Cde. Expte. SGLT-E-79176-21

NOTA N° 260 /2021.-

LETRA: D.G.A.F.-S.C.L

USHUAIA, 13 de diciembre de 2021

**SEÑOR
SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:**

Me dirijo a Ud. en el marco del expediente indicado en el corresponde, a través del cual tramita la adquisición de diversos electrodomésticos destinados a las distintas dependencias que conforman la Secretaría General, Legal y Técnica, según lo solicitado mediante Nota S.C.A. N° 32/2021.

Sobre el particular, se informa que a través de la Disposición D.G.A.F. – S.C.L. N° 53/2021, se autorizó el correspondiente llamado a cotización.

Que en consecuencia se recibió una única oferta presentada por parte del proveedor “GUSTAVO LAVORI HENNIGER”, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$250.000,00).

Atento a ello, se observa que dicha oferta no resulta inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo establecido en el Punto 58, del artículo 34 del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11.

Por lo expuesto solicito tenga a bien, suscribir la presente a fin de autorizar la prosecución del trámite, adjudicando la Compra Directa N° 109/21 – RAF 125, a favor del proveedor antes citado, por ajustarse en precio, cantidad, marca y detalle a lo solicitado.

A su consideración.

Mariela Susana MARCONCINI
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL.